

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Santiago, 3 de Noviembre de 1989.

Señor  
Carlos F. Cáceres  
Ministro del Interior  
P r e s e n t e . -

Estimado Señor Ministro:

En nuestras conversaciones del Otoño pasado para buscar un acuerdo sobre el proyecto de reforma constitucional que la ciudadanía aprobó en el plebiscito de fines de Julio, acepté la sugerencia que Ud. me formuló para elevar a rango de ley Orgánica Constitucional las normas básicas que rigen a las Fuerzas Armadas y a Carabineros.

De las explicaciones que se nos proporcionaron, a mí y a mis asesores señores Francisco Cumplido y José Antonio Viera Gallo, quedó en claro que sólo se trataba de dar mayor jerarquía y estabilidad a las normas estatutarias que tradicionalmente han regido al personal de las instituciones armadas y de orden, como asimismo a su régimen previsional y presupuestario.

En ese claro entendido prestamos nuestra aprobación a su sugerencia, puesto que jamás ha estado en nuestro ánimo menoscabar a esas instituciones ni interferir indebidamente en la carrera funcionaria ni en los beneficios previsionales de sus miembros, y dentro del espíritu que inspiró nuestras conversaciones de lograr el máximo consenso para asegurar el desarrollo pacífico del proceso de transición que estamos viviendo, recuerdo haberle sugerido la conveniencia de que el proyecto de ley orgánica respectiva fuera, en su oportunidad, consultado con nuestros asesores, en lo que Ud., según entendí, concordó conmigo.

Con sorpresa he sabido que el Gobierno, no sólo ha enviado a la Junta Legislativa un proyecto sobre la materia sin tener siquiera la deferencia de dárnoslo a conocer, sino que dicho proyecto excede con mucho las materias de las que en esa oportunidad hablamos, puesto que crea organismos que jamás han existido en la institucionalidad respectiva y contiene normas claramente encaminadas a limitar las atribuciones que siempre ha tenido el Presidente de la República en relación a las Fuerzas Armadas.

No puedo dejar de representarle la grave responsabilidad en que está incurriendo el Gobierno con este proceder, que lejos de facilitar el desarrollo pacífico del tránsito a la democracia, aparece claramente destinado a ponerle obstáculos.

//.

Como esto se suma a numerosos otros proyectos que el Gobierno ha presentado en los últimos meses, claramente orientados a privar al futuro gobierno de facultades o instrumentos de que el actual ha dispuesto a su arbitrio, resulta evidente que estamos en presencia de una acción deliberada para crear dificultades y amarrar las manos al próximo Presidente de la República.

Reafirma esa conclusión el hecho, que el Gobierno no ignora, de que todo hace presumir que ese próximo Presidente no será el candidato oficialista.

En estas circunstancias, apelo a la conciencia del señor Ministro:

¿Considera moral que un Gobierno que por más de dieciseis años ha ejercido sin contrapesos la totalidad del poder del Estado y que hoy claramente no cuenta con el respaldo de la mayoría del pueblo, intente legitimar un poder de facto para reducir las atribuciones que naturalmente corresponden al próximo Gobierno que el pueblo elija?

¿Considera moral que un Gobierno que durante más de dieciseis años ha usado y abusado de su control absoluto sobre Televisión Nacional y los demás canales de Televisión, sobre la Radio Nacional y la mayoría de las radio-difusoras, sobre el diario La Nación y las más importantes empresas periodísticas, enajene a última hora, en los meses postreros de su poder, el canal Nacional de Televisión, la Radio Nacional y el diario La Nación?

¿Considera moral que un Gobierno que durante más de dieciseis años ha dispuesto a su arbitrio y abusivamente de todo el poder financiero del Estado, favoreciendo a grupos económicos, asumiendo como pública la deuda que irresponsablemente contrajeron algunos particulares y descapitalizando gravemente al Banco del Estado - propiedad de la nación chilena - pretenda a última hora entregar a manos privadas el dominio de ese Banco, que fué creado para cumplir una función de fomento propia del Estado?

¿Considera moral que este Gobierno intente, a última hora, dejar maniatada a la principal empresa nacional, CODELCO, que por decisión unanime del Congreso Nacional tiene a su cargo la explotación de la más importante riqueza natural de Chile, y para colmo intente retener en sus manos la dirección superior de esa Empresa?

¿Considera moral que, en el proyecto de ley Orgánica sobre el Congreso Nacional, el Gobierno de que Ud. es parte, se ponga al abrigo de sus propias responsabilidades estableciendo una norma que consagra la impunidad de sus miembros por los abusos y aún delitos que pudieron haber cometido?.

///.

///.

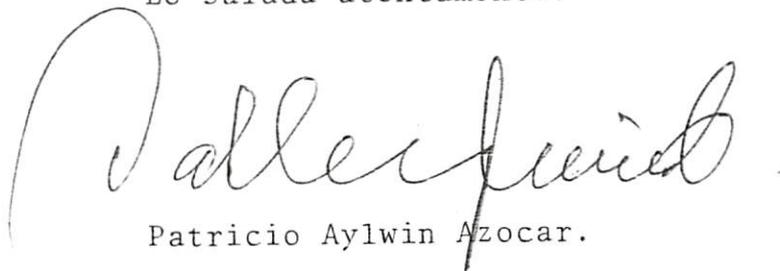
Yo respeto, Sr. Ministro, aunque no comparto, sus concepciones económicas y políticas, que pudieran moverlo a justificar los procedimientos que impugno. Pero la cuestión es otra y, porque lo creo un hombre de bien, apelo a su conciencia ¿ puede moralmente un gobierno que está en sus últimos días, que hace un año fué derrotado en las urnas y que no puede dejar de preveer que la oposición lo volverá a derrotar en cuarenta días más, provocar hechos consumados como los que dejo expuestos, a sabiendas que la mayoría del país y quienes tienen la mejor opción de constituir el próximo Gobierno los rechazan? ¿No advierte que medidas como esas, lejos de favorecer la transición ordenada y pacífica que se dice querer, sólo la dificultan creando un peligroso clima de confrontación?.

Esta es, Sr. Ministro, una carta privada. No la daré a la publicidad ni la escribo para hacer escándalo, aunque los hechos a que en ella me refiero sean justo motivo para escandalizar al más sereno. Confío que ella lo haga meditar y ejercer su influencia de hombre ponderado para corregir esos hechos, antes de que sea demasiado tarde.

Sabe Ud. que, por mi parte, soy hombre de paz y busco los acuerdos en vez de los conflictos. Puede Ud. tener la certeza de que, si soy elegido Presidente, como parece lo más probable, pondré toda mi prudencia, capacidad y autoridad para lograr soluciones razonables, equitativas y dignas a los problemas que ocasionará el cambio de régimen. Naturalmente ello será tanto más difícil cuanto mayores sean los obstáculos que se nos pongan por delante. Si alguien pretendiera generar motivos de conflictos para debilitar el futuro Gobierno, debiera saber desde ya que se estrecharía con una autoridad superior a la suya.

Espero de su patriotismo, señor Ministro, que Ud. comprenda en su real dimensión y gravedad, lo que le dejo expuesto, y dé los pasos que la prudencia aconseja en resguardo del superior interés nacional.

Lo saluda atentamente.



Patricio Aylwin Azocar.